

MATRICULACIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024/2025.

2º de BACHILLERATO

A) REQUISITOS:

- * Haber promocionado a 2º de Bachillerato.
- ** Haber estado matriculado/a en 1º de Bachillerato y tener 4 o menos asignaturas con calificación negativa en la convocatoria de Junio.
- *** Repetir 2º de Bachillerato.

B) PLAZO:

OBLIGATORIAMENTE DEL 1 AL 10 DE JULIO. Preferentemente se realizará telemáticamente a través de la **Secretaría Virtual**. Para realizarla necesitará la clave iANDE que recibió a través de la aplicación iPasen. En caso de no contar con ella solicítela al centro. Puede realizarse presencialmente de 9,00 h. a 14,00 h. de lunes a viernes y por número, que será retirado en Conserjería junto con los impresos correspondientes. Éstos también podrán descargarse en la web del centro www.ieshuartedesanjuan.es en la pestaña "Secretaría" "Documentos de matriculación". Los alumnos/as que no se inscriban en el plazo indicado, perderán su reserva de plaza.

C) SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA TELEMÁTICAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN Y EL PAGO DEL SEGURO ESCOLAR ESTÁN DISPONIBLES EN EL SOBRE DE MATRÍCULA.

SI LA MATRICULACIÓN SE REALIZA EN LA OFICINA, ENTREGAR DOCUMENTACIÓN:

- * Impreso de matrícula debidamente cumplimentado (Recoger en Conserjería o descargar de la Web).
- * Impreso para pagar el Seguro Escolar (1,12 €). Este ingreso se realizará en el centro. Se ruega aportación exacta, ya que no se realizará devolución alguna.
- * Impreso de Religión o su Alternativa que deberá cumplimentar el padre, madre o tutor/a legal.
- * Impreso de Jefatura de Estudios, debidamente cumplimentado.
- * Cuestionario de Ejecución del Fondo Social Europeo.
- * Ficha del alumno/a.
- * Consentimiento informado para el tratamiento de imágenes del alumno
- * Autorización de recogida por personas distintas a los padres (para los menores de edad)
- * Fotocopia del D.N.I., si no la aportado en años anteriores o si lo ha renovado recientemente.
- * Fotocopia de la tarjeta de afiliación a la Seguridad Social, si no lo ha aportado en años anteriores.
- * Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria (Junta de Andalucía)

D) PARA SIMULTANEIDAD BTO. ARTES CON ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA:

- * Impreso de solicitud (Anexo XII) y modelo para Jefatura de Estudios, que se recogerán en la Oficina.
- * Certificado de matrícula de 3º curso o siguientes de Conservatorio.

NOTA:

El alumnado de 1º de Bachillerato cuya promoción está pendiente de Pruebas Extraordinarias de Septiembre:

- No cumplimentará el apartado de materias optativas del impreso oficial de matrícula y en el que se indicará el siguiente texto:
"Durante el curso escolar 2022/23 este alumno o alumna está matriculado en el 1er curso de BACHILLERATO y su promoción depende del resultado de las pruebas extraordinarias de septiembre".
- Cumplimentará el impreso de Jefatura de Estudios, rellenando las materias optativas de 1º y 2º de Bachillerato.
- Cumplimentará y entregará el Anexo I: documentación complementaria para la matrícula provisional.

Linares, 30 de junio de 2024

LA SECRETARIA

